



ACTA DE INSPECCION

D.  Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de junio de dos mil diez, en BORMIOLI ROCCO, SA, sita en la  Azuqueca de Henares (GUADALAJARA).

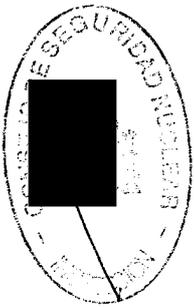
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, y cuya última autorización (MO-2), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, fecha 17 de febrero de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D.  Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el Horno nº1, se encontraba instalado y en funcionamiento, un equipo con fuente radiactiva de Cs-137 de 2 Ci de actividad en origen, y contenedor de ref. CR8245, señalizado, fijo sobre bancada y en zona de alta temperatura.-----



- Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones del equipo, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un equipo de medida de la radiación [REDACTED] nº.23454, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2005, pendiente de calibración.-----

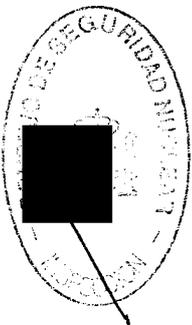
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

- Diario de Operación de ref.173.1.91.-----
- Registros dosimétricos personales (2) y de área (1), al mes de abril de 2009 sin valores significativos.-----
- Licencias de Operación (1 Supervisor y 1 Operador).-----
- Certificados de pruebas de hermeticidad de la fuente radiactivas por [REDACTED] octubre de 2009.-----

- Disponen de hoja de inventario actualizada, así como contrato con ENRESA, para la retirada de la fuente, de acuerdo con el RD 229/2006.-----
- La vigilancia médica ala realizan en [REDACTED]-----
- Consta se haya enviado el informe anual de la instalación, correspondiente al año 2008, a la Dirección General de Política Energética y Minas, estando pendiente de envío, el correspondiente al año 2009, indicando la inspección, la necesidad del envío de ambos a este CSN.-----

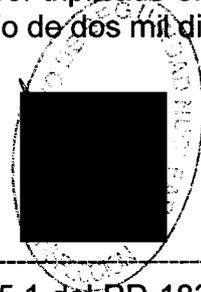
DESVIACIONES

- No disponen de Garantía financiera, referente a la fuente de Cs-137, incumpliendo el art.12, del RD.229/2006.-----
- No consta se hayan efectuado lecturas dosimétricas desde abril de 2009, incumpliendo la esp. 11, de la autorización.-----





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de junio de dos mil diez.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " **BORMIOLI ROCCO, SA.**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Arqueca de Henares a 2 Julio de 2010

